

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

19046 ORDEN de 25 de mayo de 1984 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada a V. I. por el Director de la Escuela de Estudios Penitenciarios y de conformidad con lo establecido en los artículos 36, a), de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964 y 335 del Reglamento de los Servicios Penitenciarios de 2 de febrero de 1956,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar funcionarios del Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias a los alumnos funcionarios en prácticas del indicado Cuerpo, por Orden de 12 de abril de 1984 y que en el anexo se relacionan, por orden de puntuación obtenida en la oposición y en el curso selectivo teórico-práctico previsto en la Orden de convocatoria de 31 de mayo de 1983, con las retribuciones básicas que señala el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, correspondiente al índice 8 de proporcionalidad señalado para los Cuerpos de coeficiente 3,3, antigüedad de esta fecha y efectos económicos a partir del día en que tomen posesión de su primer destino.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 25 de mayo de 1984.

LEDESMA BARTRET

Ilmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.

ANEXO QUE SE CITA

Fecha de nacimiento.	Nombre y Apellidos	Nº de Registro de Personal.
----------------------	--------------------	-----------------------------

CUERPO ESPECIAL VACANTE

21-6-57	D. Luis-Angel López Echea	AC27U-2.824
20-7-53	D. Juan-Francisco Muñoz Vicente	AC27U-2.825
30-6-50	D. Antonio Alonso Alamo	AC27U-2.826
24-12-59	D. Jesus de Pablo Pérez	AC27U-2.827
22-1-57	D. Gregorio Julán Castañeda	AC27U-2.828
12-2-55	D. Javier Pablo Martín	AC27U-2.829
3-12-55	D. Francisco-Javier Hernández García	AC27U-2.830
31-8-57	D. Federico Goy Salazar	AC27U-2.831
16-7-57	D. Francisco Luis Martín	AC27U-2.832
24-7-50	D. Jesús-Rigoberto Cárdena García	AC27U-2.833
28-5-58	D. José-Ramón Fernández Romoñina	AC27U-2.834
26-7-53	D. José-Manuel Díaz Vigo	AC27U-2.835
27-7-59	D. Antonio Manabeo Sánchez	AC27U-2.836
11-1-55	D. Luis Alfageme Diez	AC27U-2.837
25-7-55	D. Esteban-Angel Abad Simón	AC27U-2.838
19-2-51	D. Benigno García García	AC27U-2.839
18-12-55	D. Salvador Lorenzo Pérez	AC27U-2.840
20-1-59	D. Manuel Sebastián Martínez Cano	AC27U-2.841
25-9-57	D. José-Manuel Puerta Vascero	AC27U-2.842
13-2-56	D. Francisco de la Torre Berben	AC27U-2.843
19-6-55	D. Luis Llorente García	AC27U-2.844
9-6-54	D. Julian Contreras McLehor	AC27U-2.845
4-9-57	D. José-Luis Sebáco Garate	AC27U-2.846
18-4-59	D. Manuel González Norrea	AC27U-2.847
25-4-52	D. Jesus Navarro Gómez	AC27U-2.848
14-11-53	D. Cesario Lisasarras Castro	AC27U-2.849
23-2-59	D. José Irigoien Ibáñeta	AC27U-2.850
2-9-52	D. José Etxez García	AC27U-2.851
28-10-57	D. Felipe Bautista Jurado	AC27U-2.852
30-7-54	D. José-Manuel Egido Miguel	AC27U-2.853
12-10-57	D. Arturo Fernández Rodríguez	AC27U-2.854
29-1-56	D. Vicente-Gregorio Esteban López	AC27U-2.855
29-4-52	D. Antonio Domínguez Domínguez	AC27U-2.856
24-12-55	D. Jesus-Burque Ferrero Arias	AC27U-2.857
18-1-55	D. Fernando-José Alba Gutiérrez	AC27U-2.858
27-5-48	D. Juan Herreras López	AC27U-2.859
7-4-58	D. Juventino Requena Baños	AC27U-2.860
29-9-55	D. Mariano Luengo López	AC27U-2.861
17-12-59	D. Carlos Alberto Olives Durán	AC27U-2.862
12-3-59	D. Adolfo Villalón Gago	AC27U-2.863
30-7-50	D. Santiago Leganes Gómez	AC27U-2.864
3-9-56	D. Valentiano Rodríguez García	AC27U-2.865
22-2-53	D. Antonio José López La Fuente	AC27U-2.866
3-2-59	D. José María Pastor Ortíz	AC27U-2.867
7-2-54	D. Juan José Burgos Manadero	AC27U-2.868
10-5-53	D. Raul-Paulino Cano Martínez	AC27U-2.869
25-9-56	D. José-Ignacio Ruiz Valasco	AC27U-2.870
4-9-59	D. José-Antonio García Canata	AC27U-2.871
20-4-57	D. José-Luis Ruiz Bonales	AC27U-2.872
28-2-55	D. Miguel-Luis Quintana Melique	AC27U-2.873
12-7-59	D. Francisco Rodríguez Rodríguez	AC27U-2.874
18-7-56	D. Antonio Tabajos Arias	AC27U-2.875
18-9-51	D. Manuel López Navarro	AC27U-2.876
2-9-56	D. Antonio Alberto Navarro Alcala	AC27U-2.877

CUERPO PENITENCIARIO

6-4-59	D. María del Carmen Sevilla López	AC37U-211
17-10-57	D. Clotilde Barcoza Saiz	AC37U-212
26-9-57	D. María-Albornoz Saiz Muñoz	AC37U-213
17-5-53	D. Elena Calvo de Vacas	AC37U-214
1-3-55	D. Lourdes Teocono Larra	AC37U-215

19047

RESOLUCION de 20 de julio de 1984, de la Secretaría Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se jubila por incapacidad física al Oficial don Juan Gervilla Barbero, que se encuentra en situación de excedencia voluntaria.

De conformidad con el informe de la Dirección General de Gastos de Personal (Sección de Jubilaciones), expediente número 1.347/84, y teniendo en cuenta lo que dispone el artículo 46 del Reglamento Orgánico de 6 de junio de 1966,

Esta Secretaría Técnica ha resuelto declarar jubilado por incapacidad física a don Juan Gervilla Barbero, en situación de excedencia voluntaria, por reunir las condiciones que exige el artículo 20 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de julio de 1984.—El Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia, Francisco Huet García.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

19048

ORDEN de 20 de julio de 1984 por la que se integra en la Escala Superior de la extinguida Comisaría General de Abastecimientos y Transportes a don Luis López Guitián.

Ilmo. Sr.: Publicada por Orden ministerial de Comercio y Turismo de 26 de abril de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 121, de 22 de mayo) la relación de funcionarios de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, que por reunir los requisitos establecidos en la disposición transitoria primera del Decreto 2955/1974, de 24 de octubre, de la Presidencia del Gobierno (1-Boletín Oficial del Estado» número 258, del día 28), se integraban en la Escala Superior del citado Organismo, y formulado recurso de alzada por el funcionario de carrera del mismo, don Luis López Guitián, interesando su integración en la referida Escala, en razón a las alegaciones expuestas, la misma fue desestimada con fecha 22 de junio de 1983. Por el interesado fue interpuesto el correspondiente recurso de reposición ante el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, que fue resuelto por Orden ministerial de 3 de abril de 1984, estimando el recurso mencionado por considerar que don Luis López Guitián cumple las condiciones establecidas al efecto en la citada disposición transitoria primera del Decreto 2955/1974, acordando, en consecuencia, su integración en la Escala Superior de la extinguida Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.

Este Ministerio, previa asignación por la Dirección General de la Función Pública, de la Presidencia del Gobierno, del número de Registro de Personal correspondiente, ha tenido a bien disponer:

Integrar en la Escala Superior de la extinguida Comisaría de Abastecimientos y Transportes, con fecha 1 de julio de 1980, habida cuenta de la existencia de vacante, a don Luis López Guitián, nacido el día 7 de diciembre de 1914, con el número de Registro de Personal TUSCO06A000287P y en situación administrativa de servicio activo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de julio de 1984.

ROMERO HERRERA

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios.